

Ante aumento de casos de corrupción en EdoMéx, Morena plantea reforma integral para abatirla

Mireya Carta

Luego de que el Estado de México reportó un incremento significativo en el número de personas afectadas por actos de corrupción durante 2025, donde de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la cifra de víctimas pasó de 12 mil 31 en 2023 a 17 mil 899 este año, lo que encendió alertas entre legisladores locales.

Ante este panorama, el diputado local de Morena y presidente de la Comisión para el Combate a la Corrupción del Congreso mexiquense, Gerardo Pliego Santana, reconoció que los mecanismos actuales no han dado resultados y planteó una reestructuración profunda del sistema anticorrupción estatal.

En entrevista, el legislador sostuvo que uno de los principales problemas radica en la falta de denuncias por parte de la ciudadanía, ya que muchas personas evitan reportar irregularidades por temor a represalias o a que sus trámites gubernamentales sean retrasados o bloqueados.

Porello, adelantó que trabaja en dos iniciativas que buscan fortalecer el combate a estas prácticas. La primera contempla la digitali-

Presentación de propuestas

Pliego Santana indicó que al menos una de las propuestas podría presentarse durante el periodo de la Diputación Permanente, mientras que la otra sería llevada al pleno en el siguiente periodo ordinario de sesiones, programado para iniciar el 5 de septiembre.

zación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, con el propósito de transparentar en tiempo real el manejo de recursos públicos de dependencias y organismos.

La propuesta, explicó, funcionaría bajo un modelo similar al sistema de facturación electrónica utilizado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), donde cada ingreso y egreso quede registrado automáticamente para facilitar la supervisión del gasto público y detectar anomalías de

manera inmediata.

La segunda iniciativa, dijo, se enfoca en la creación de una ley de protección para denunciantes de corrupción. Con esta medida se pretende garantizar seguridad jurídica y administrativa a quienes reporten posibles actos ilícitos, evitando cualquier tipo de represalia institucional.

Además de estas acciones legislativas, el morenista impulsa la transformación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción en una Agencia Estatal Anticorrupción con mayores facultades operativas y autonomía, con el objetivo de fortalecer las investigaciones y mejorar la capacidad de respuesta ante denuncias ciudadanas.

Finalmente, el congresista subrayó que las reformas legales deben ir acompañadas de una estrategia de concientización dirigida tanto a funcionarios públicos como a la sociedad, a fin de promover la integridad en el servicio público y fomentar una cultura de denuncia.



Buscan proteger a ciudadanos que denuncien actos de corrupción